Información Registral expedida por:

MARIA CLARA TREVIÑO PEINADO

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO PROPIEDAD CARTAGENA CUATRO

Calle Mayor, 36 4ª planta
30201 - CARTAGENA (MURCIA)
Teléfono: 968122343
Fax: 968123952
Correo electrónico: cartagena4@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F69HU85M2**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***ejh 123/23-26091110190694989***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CARTAGENA Nº 4

Peticionario: CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

FINCA NÚMERO 8376 DE CARTAGENA-2ª SECCIÓN
Código registral único: 30013000012219

DATOS DE LA FINCA

URBANA.- Casa de planta baja señalada con el número 8 de la calle San Juan, en la Diputación de San Félix, de este termino municipal. Consta de varias habitaciones y patio ocupa una **superficie de ochenta y siete metros.** Linda: frente o sur, calle de su situación; derecha o sea, Este, casa número seis; izquierda, la casa número diez y espalda o Norte, la citada casa número seis.
Referencia Catastral: 7670115XG7677S0001PZ.
Estado de coordinación catastral: No coordinado con catastro.

TITULARIDAD

Nombre: BEATRIZ
Apellidos: ORTIZ SAURA
N.I.F.: 23.037.667-Q
Titular de: 50,000000%
CARACTER: PRIVATIVO
TIPO DERECHO PLENO DOMINIO
TITULO: COMPRAVENTA
AUTORIZANTE: PEDRO EUGENIO DIAZ TRENADO, CARTAGENA
Nº PROTOCOLO: 4836 **DE FECHA:** 14/12/2006
INSCRIPCION: 11ª **TOMO:** 2.895 **LIBRO:** 433 **FOLIO:** 29 **FECHA:** 26/02/2007

Nombre: ANTONIO
Apellidos: MONTORO ACOSTA
N.I.F.: 23.047.775-G
Titular de: 50,000000%
CARACTER: PRIVATIVO
TIPO DERECHO PLENO DOMINIO
TITULO: COMPRAVENTA
AUTORIZANTE: PEDRO EUGENIO DIAZ TRENADO, CARTAGENA
Nº PROTOCOLO: 4836 **DE FECHA:** 14/12/2006
INSCRIPCION: 11ª **TOMO:** 2.895 **LIBRO:** 433 **FOLIO:** 29 **FECHA:** 26/02/2007

CARGAS

- HIPOTECA:
HIPOTECA A FAVOR DE: BANCO DE VALENCIA SA
CAPITAL PRINCIPAL: 168.000 EUROS
INTER.ORDINAR.ANUAL: 16.800 EUROS **TIPO:** 4,864% **MAX:** 5%
INTER.DEMORA ANUAL: 100.800 EUROS **MAX:** 29% **MESES:** 36
COSTAS / GASTOS: 25.200 EUROS
EXP. CERTIFICACIÓN:
Expedida certificación de dominio y cargas para el procedimiento de Ejecución Hipotecaria nº 123/2023 del Juzgado de Primera Instancia Nº5 de Cartagena, con fecha 11 de Marzo de 2.024.
TRASMITIDA LA ANOTACIÓN PRECEDENTE COMO SE INDICA EN LA INSCRIPCIÓN 14

AUTORIZANTE: PEDRO EUGENIO DIAZ TRENADO, CARTAGENA
Nº PROTOCOLO: 4837 **DE FECHA:** 14/12/2006
INSCRIPCION: 12ª **TOMO:** 2.895 **LIBRO:** 433 **FOLIO:** 30 **FECHA:** 26/02/2007

CEDIDA la hipoteca de la inscripción **12ª** por la inscripción **14ª**.
A favor de : **AP OXYGEN BIDCO SARL**
Notario : DON MANUEL RICHI ALBERTI DE MADRID
Fecha escritura : 27/09/2024 Protocolo: 4022/2024
Inscripción 14ª de fecha 18/11/2024

- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

NOTA NÚMERO: 1 **AL MARGEN DE INSC/ANOT:** 14 **TOMO:** **LIBRO:** **FOLIO:** **FECHA:** 18/11/2024

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Cartagena, catorce de septiembre del año dos mil veintiséis.

Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89
Hons.: € Nº Arancel: 4.1f

OBSERVACIONES

- Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha, antes de la apertura del diario.
- La constancia de la Referencia catastral no implica la correspondencia de su descripción con la que aparece en el Catastro, ni exceso o defecto de cabida, ni modificación de linderos, sino sólo un dato descriptivo mas que ayuda para la localización de la finca en un entorno o zona determinados (R. DGRyN de 2 de Junio de 2012)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CARTAGENA 4 a día catorce de septiembre del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 230038283CC66641

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).